

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Ayudantía Militar de Marina de Torreveja por la que se anuncia segunda subasta de un casco de aluminio, tipo canoa, de cuatro metros eslora y 1,50 metros manga. Un motor fuera borda marca «Evinrude», de 18 HP., una pala de remo y asientos de plástico, recubiertos de espuma de nylon.*

Don Carlos Guitart de Virto, Capitán de Corbeta de la R. N. A., Juez Instructor del expediente de hallazgo núm. 120/64, del trozo de Torreveja.

Hago saber: Que por auto de esta fecha recaído en el expediente de hallazgo número 120/64, se saca por segunda vez pública subasta por término de treinta y dos días, los objetos hallados, compuestos de:

Un casco de aluminio, tipo canoa, de cuatro metros eslora y 1,50 metros manga. Un motor fuera borda marca «Evinrude», de 18 HP., una pala de remo y asientos de plástico, recubiertos de espuma de nylon.

Dichos objetos se hallan de manifiesto en el Cuartel de la Guardia Civil de Torre de la Horadada (Alicante), haciendo constar que el nuevo tipo de la subasta es el de 54.750 pesetas, una vez rebajado el 25 por 100 del tipo anterior, por haber sido valorada en la cuantía de 73.000 pesetas.

Los citados objetos serán rematados en el local de este Juzgado Militar de Marina el día 9 del próximo mes de marzo, a las doce horas.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de cuantas personas quieran interesarse en la misma, con la advertencia de que se no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del nuevo tipo y sin que se consigne previamente el 10 por 100 al menos del valor que sirve de tipo a la subasta, siendo por cuenta del rematante el pago de los derechos a que hubiere lugar.

Torreveja, 7 de febrero de 1966.—El Capitán de Corbeta, Juez Instructor, Carlos Guitart.—792-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Sitges (Barcelona), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sitges (Barcelona), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de

Barcelona, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sitges y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 3 de febrero de 1966.—El Director general, Manuel Román.—757-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Canjayar (Almería), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Canjayar (Almería), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Almería, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Almería, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Canjayar y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 4 de febrero de 1966.—El Director general, Manuel Román.—759-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Tudela (Navarra), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Tudela (Navarra), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Navarra, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Navarra, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tudela y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 4 de febrero de 1966.—El Director general, Manuel Román.—760-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón de la Plana por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Permanente de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos en 31 del pasado mes de enero se anuncia subasta de las obras que a continuación se relacionan, todas ellas incluidas en el Plan de 1966.

Subasta número 1.—Ampliación del abastecimiento de aguas potables de Almenara y su playa, primera fase. Obra número 20.251/4.

Tipo de licitación: 3.300.335,76 pesetas.  
Fianza provisional: 66.006,71 pesetas.  
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 2.—Ampliación de la distribución de aguas de Almazora (barrios de Fátima y grupo B). Obra número 20.263/19.

Tipo de licitación: 1.499.780,42 pesetas.  
Fianza provisional: 29.995,60 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 3.—Construcción del paseo marítimo en Oropesa del Mar. Obra número 18.006/20.

Tipo de licitación: 2.154.820,47 pesetas.  
Fianza provisional: 43.096,40 pesetas.  
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial) y en la Confederación Hidrográfica del Júcar, en Valencia.

A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos:

- Resguardo de la fianza provisional o aval bancario.
- Justificante de estar al corriente el licitador en el pago de los Seguros Sociales.
- Justificantes de hallarse al corriente en el pago de la contribución indus-

trial. Este documento puede ser sustituido por otro en el que se comprometa el licitador a acreditar el haber satisfecho la correspondiente licencia fiscal antes de la firma del contrato definitivo.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las incompatibilidades señaladas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además los siguientes documentos:

a) Copia de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil.

b) Declaración jurada de no hallarse incursa en ninguna de las incompatibilidades señaladas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril.

c) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición. Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Comisión y en la Confederación Hidrográfica del Júcar, en Valencia.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del quinto día hábil siguiente al en que termine la admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en el palacio provincial.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., según documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle (o plaza) de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., cuyo presupuesto de contrata asciende a ... (cantidad en letra y en número), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad de pesetas y céntimos escrita en letra por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 2 de febrero de 1966.—El Gobernador civil, Presidente. 788-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para la ejecución de las obras de «Colocación de 31 bolardos» en el puerto de La Luz y Las Palmas.*

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia a concurso público la ejecución de las obras de «Colocación de 31 bolardos» en el puerto de La Luz y Las Palmas, en la provincia de Las Palmas.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Sección 4.ª de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del puerto de La Luz

y Las Palmas desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto, y se extenderán en pliego reintegrado, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa 34.989,16 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 4 de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección 4.ª de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del puerto de La Luz y Las Palmas desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las once horas del día 10 de marzo de 1966.

El acto de la apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 17 de marzo de 1966, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección 4.ª de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el importe del presupuesto de contrata establecido.

#### Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., según documento de identidad número ..., expedido

por ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de las obras de ..., provincia de ..., se compromete, en nombre de ... (propio o de la Empresa que presente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, con las modificaciones que se propone y acompaña, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la realización de las obras) y en un plazo de ... meses (este plazo no podrá exceder de nueve (9) meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de febrero de 1966.—El Director general, Fernando M.ª de Yturriaga.—781-A.

*Resolución del Parque Central de Automovilismo y Maquinaria por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.*

Este Parque Central celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 4 de marzo en la calle General Varela, número 21, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el aparcamiento de Fuencarral (antigua carretera de Hortaleza) y en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, paseo del Marqués de Monistrol (Puente de los Franceses). El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles comprendidos del 16 de febrero al 2 de marzo, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría del Parque Central hasta las once horas del día 3 de marzo.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el Parque Central y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Madrid, 9 de febrero de 1966.—El Ingeniero Director, Jaime Riera Reguer.—587-C.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Dirección General de Pesca Marítima por la que se señala fecha para la celebración de la segunda subasta del usufructo del pesquero de almadraba denominado «La Azohia».*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 del pasado mes de enero, el pliego de condiciones y modelo de proposición para la segunda subasta del usufructo del pesquero de almadraba denominado «La Azohia», se hace público por medio de este anuncio que dicho acto tendrá lugar en la Dirección General de Pesca Marítima, sita en Madrid, calle Ruiz de Alarcón, número 1, el día 16 de marzo del presente año, a las doce horas de su mañana.

Asimismo se pone en conocimiento de las personas interesadas en la licitación de este pesquero que el plazo para la admisión de pliegos de proposición en las Comandancias de Marina de la Península, Ceuta y Melilla y Registro General de la Subsecretaría de la Marina Mercante terminará a las doce horas del día 11 de marzo venidero.

En las Comandancias de Marina de las islas Baleares y Canarias terminará dicho plazo a las doce horas del día 1 de marzo próximo.

Madrid, 7 de febrero de 1966.—El Director general, Ignacio del Cuervo.—779-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de repaso general y riego superficial de las calzadas y construcción de aceras en el polígono de San Martín (primera etapa)».*

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de repaso general y riego superficial de las calzadas y construcción de aceras en el polígono de San Martín (primera etapa)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia de esta Comisión (Vía Layetana, número 39, cuarto) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en que se procederá a la apertura de plicas a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a seis millones doscientas noventa y dos mil doscientas cincuenta y ocho pesetas con treinta y siete céntimos (6.292.258,37).

La garantía provisional será de ciento veinticinco mil ochocientos cuarenta y cinco pesetas con dieciséis céntimos (pesetas 125.845,16), y la definitiva será de doscientas cincuenta y un mil seiscientos noventa pesetas con treinta y dos céntimos (251.690,32).

El plazo de ejecución será de cuatro meses.

Se admitirán proposiciones en las mencionadas oficinas de la Gerencia durante todo el plazo de exposición pública del proyecto los días laborables, de nueve a catorce horas.

El modelo de proposición que se exige en el pliego de condiciones es el siguiente:

Don ..., de nacionalidad ..., vecino de ..., con domicilio en ..., número ... (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..., del día ... de ... de 1966, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras correspondientes al «Proyecto de ...», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... pesetas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 3 de febrero de 1966.—El Gerente, Vicente Martorell.—406-11.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de doble riego asfáltico del camino vecinal de Torres de la Alameda a Valverde y Corpa.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de doble riego asfáltico del camino vecinal de Torres de la Alameda a Valverde y Corpa, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.161.545,75 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1966.

Garantía provisional: 43.230,91 pesetas. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el

artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., calle de ..., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ... se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ... pesetas y terminirlas en el plazo de ...

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de febrero de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—747-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de riego asfáltico superficial de la carretera provincial que se cita.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial de la carretera provincial del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por Vicálvaro, a la carretera de San Fernando de Henares a Mejorada (kilómetros 4.148 al final, 11,810), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.094.664,47 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1966.

Garantía provisional: 26.693,28 pesetas. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., calle de ..., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ... se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ... pesetas y terminirlas en el plazo de ...

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de febrero de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—748-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales que se citan.*

Se publica anuncio para la contratación de obras de reparación en los siguientes caminos vecinales:

1. Recargo en los kilómetros 3 al 6 del camino vecinal de Lena a Quirós (Lena), con presupuesto tipo de licitación de setecientos cincuenta mil pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de quince mil pesetas.

2. Sub-base en el camino vecinal de la Magdalena a la Cruz de Panizales (Illas), con presupuesto de contrata de ochocientos treinta y dos mil pesetas plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de dieciséis mil seiscientos cuarenta pesetas.

3. Recargo en el camino vecinal de Llanes a Cué (Llanes) y recargo y riego en el Colombres a la carretera de Santander a Oviedo (Ribadedeva), con presupuesto de contrata de seiscientos treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y una pesetas con noventa y siete céntimos, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de doce mil seiscientos noventa y siete pesetas con veintitrés céntimos.

4. Sub-base en el camino vecinal de La Loba a las Bárzanas (Castrillón), con presupuesto de seiscientos treinta mil pesetas, plazo de ejecución de cinco meses y fianza provisional de doce mil seiscientos pesetas.

5. Recargo en el camino vecinal de la estación de Candás a la carretera de Ribadesella a Camero (Carreño), con presupuesto de un millón sesenta mil doscientas diecinueve pesetas con cincuenta céntimos, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de veintimil doscientas cuatro pesetas con treinta y nueve céntimos.

6. Recargo en el camino vecinal de Vega a Tuilla (Langreo), con presupuesto tipo de licitación de seiscientos mil pesetas, plazo de ejecución de cuatro meses y fianza provisional de doce mil pesetas.

7. Recargo kilómetros 6 al 10 del camino vecinal de Entrago a Taja (Teverga), con presupuesto de quinientas dieciséis mil ciento dos pesetas con noventa céntimos, plazo de ejecución de cinco meses y fianza provisional de diez mil trescientas veintidós pesetas con cinco céntimos.

8. Riego en los kilómetros 1 al 4 del camino vecinal de Villazón a Figares y recargo en los kilómetros 1 al 3 del de Salas a Arcallana (Salas), con presupuesto de seiscientos cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y nueve pesetas con setenta y tres céntimos, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de trece mil ciento setenta y dos pesetas con noventa y nueve céntimos.

9. Riego en el camino vecinal de Infiesto a Espinaredo, recargo en el de Infiesto a Biedes (Piloña) y riego en el de Aldea del Acebal a la carretera de Santander a Oviedo (Siero), con presupuesto de novecientos nueve mil quinientas cuarenta y tres pesetas con cinco céntimos, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de dieciocho mil ciento noventa pesetas con ochenta y seis céntimos.

10. Bacheo y riego en el camino vecinal de Villaverde a Careñes, recargo en kilómetros 3 al 4 del de Villaviciosa a Breña y riego en el de Bárcena a la Iglesia de Priesca (Villaviciosa), con presupuesto de un millón treinta y dos mil setecientos sesenta y una pesetas con setenta y cinco céntimos, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de veinte mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas con veintitrés céntimos.

11. Sub-base en el camino vecinal de Biforcós a San Juan de Fombona (Gozón), con presupuesto de ochocientos treinta y dos mil pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de dieciséis mil seiscientos cuarenta pesetas.

12. Sub-base en el camino vecinal de la carretera de Luanco a la playa de Bañugues a la de San Sebastián al faro



de Peñas (Gozón), con presupuesto de ochocientas treinta y dos mil pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de dieciséis mil seiscientos cuarenta pesetas.

13. Reparación, riego, en el camino vecinal de Cañedo a Villarigán (Pravia), con presupuesto de seiscientos ochenta y seis mil trescientas setenta pesetas con sesenta céntimos, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de trece mil setecientos veintisiete pesetas con cuarenta y un céntimos.

El plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas es de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las doce horas del último día hábil, y se presentarán en el Negociado de Contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de plicas tendrá lugar en el palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en la partida «Subvenciones del Estado del vigente presupuesto ordinario de gastos para 1966».

La garantía definitiva que tendrán que constituir los adjudicatarios será del cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., por sí (o en representación de .....) mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., se comprometo a ejecutar las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 19 de enero de 1966.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—571-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcira por la que se anuncia subasta de las obras de «Relleno del cauce del brazo muerto del río Júcar (2.º tramo)», en esta ciudad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para la ejecución de la obra de «Relleno del cauce del brazo muerto del río Júcar segundo tramo», en esta ciudad, bajo el tipo de once millones cincuenta y cinco mil cincuenta y tres pesetas ocho céntimos a la baja.

El expediente completo, así como el proyecto, se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal los días laborables y durante las horas de oficina.

El plazo de duración de las obras será de dos años a partir del comienzo de las mismas.

Garantía provisional: 135.275,25 pesetas.  
Garantía definitiva: 270.550,53 pesetas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal de nueve a catorce horas desde el siguiente día al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de veinte hábiles.

La apertura de plicas se verificará en esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que

se cumplan los veinte señalados para tomar parte en la subasta.

El pago de las obras se halla previsto en el presupuesto extraordinario de su razón.

Han sido concedidas las autorizaciones necesarias para la presente subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., con domicilio en ..... calle (o plaza) de ....., número ....., piso ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial que debidamente bastanteado acompaña), provisto de documentación nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., que también adjunta, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 196..., por el que el excelentísimo Ayuntamiento de Alcira (Valencia) convoca subasta para contratar las obras de «Relleno del cauce del brazo muerto del río Júcar (segundo tramo)», en esta ciudad, se comprometo a realizar dichas obras con estricta sujeción al proyecto técnico, a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para la ejecución de las mismas, que conoce y acepta íntegramente por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, equivalente a una reducción del ..... por ciento del presupuesto total de licitación, presentándose con este escrito los documentos exigidos en la convocatoria.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 5 de febrero de 1966.—El Alcalde, J. Pellicer.—775-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del Grupo Escolar sito en la calle Rey Heredia con siete aulas más.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto de los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Ampliación del Grupo Escolar sito en la calle Rey Heredia con siete aulas más.

Tipo: 1.897.546,62 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantías: La provisional, 47.950,93 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al remate los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento, de diez a doce.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19..., con domicilio en ..... calle ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de ampliación del Grupo Escolar sito en la calle Rey Heredia con siete aulas más, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de ..... pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado), que representa el ..... por 100 de baja.

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 3 de febrero de 1966.—El Alcalde.—789-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Liérganes (provincia de Santander) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma y ampliación del alumbrado público del casco urbano de Liérganes.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público del casco urbano de Liérganes, bajo el tipo de licitación de setecientas mil pesetas (700.000) a la baja.

El plazo para la ejecución de las obras será de ciento veinte días hábiles, debiendo de empezarse dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva.

Los pliegos, planos y proyectos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal la cantidad de catorce mil pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, siendo la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal de diez a trece horas desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la apertura de plicas del primer periodo del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de ampliación y reforma del alumbrado público del casco urbano de Liérganes»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá los documentos señalados en la condición quinta del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero pero con el subtítulo de «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ... , número ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 196... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra de «Reforma y ampliación del alumbrado público de Liérganes», se compro-



mete a realizarla con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones económicas y facultativas y demás fijadas por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Liérganes, 28 de diciembre de 1965.—El Alcalde.—774-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de un grupo moto-compresor frigorífico en el Mercado de Entradores.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente se convoca subasta pública para contratar las obras de instalación de un grupo moto-compresor frigorífico en el Mercado de Entradores, con arreglo al presupuesto aprobado, ascendente a 1.042.799,40 pesetas.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional habrán de constituir los postores previamente la cantidad de 31.283 pesetas, bien en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en efectos públicos del Estado o en cédulas de Crédito Local, valores municipales y en efectivo metálico, advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 62.566 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al capítulo II, artículo 2.º, concepto único, partida número 418, del presupuesto ordinario de 1965.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones, que se fijó con arreglo a las disposiciones de aplicación, sin haberse presentado ninguna.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones se verificará la adjudicación por pujas a la llana en el mismo acto de la subasta durante quince minutos entre los autores de aquellas propuestas, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término se resolverá por sorteo la adjudicación.

*Modelo de proposición*

El que suscribe, ..., vecino de ..., con domicilio en ..., número ..., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras de instalación de un grupo moto-compresor frigorífico en el Mercado Central de Entradores, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ... (en letra).

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales que se hallen establecidas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de enero de 1966.—El Alcalde.—794-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para adjudicar la concesión de una línea de autobuses entre la plaza de Huesca y la calle Cadena Granja.*

Objeto y tipo de la subasta.—Es objeto de la presente subasta la contratación de la adjudicación de la concesión de una línea de autobuses entre la plaza de Huesca y la calle Cadena Granja, según proyecto aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 9 de diciembre del pasado año 1965. La licitación versará sobre el precio del billete, que como máximo será de 2 pesetas por todo el trayecto.

Duración del contrato.—El plazo de concesión se fija en quince años.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 8.000 pesetas.

Garantía definitiva.—La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es el de veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día vigésimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y Municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1966, referente a la subasta de adjudicación de la concesión de una línea de autobuses para transporte de viajeros entre la plaza de Huesca y la calle Cadena Granja, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe y sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo la concesión de referencia, fijando el precio del billete en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los términos legales, no serán inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 5 de febrero de 1966.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburu Berbegal.—866-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

##### Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Experto en Economía Industrial (AFR-052-SA).

a) Lugar de trabajo: Trípoli, Argel, Marruecos, Libia, Túnez.

b) Duración: Un año prorrogable.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de abril de 1966.

d) Idiomas: Inglés y francés.

e) Presentación de solicitudes: En la Asociación Nacional de Economistas, en el Ministerio de Industria o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Experto en contabilidad industrial y comercial (CON(L)-152-R).

a) Lugar de trabajo: Leopoldville.

b) Duración: Un año.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de abril de 1966.

d) Idiomas: Francés.

e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Estadístico (JAM-254-B (OPEX)).

a) Lugar de trabajo: Kingston Town (Jamaica).

b) Duración: Un año.

c) Fecha de incorporación: 1 de julio de 1966.

d) Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Estadística o en el